

El Cosmopolita

(c) México: [Manuel Gómez Pedraza], 1836-1843.

T. 1, no. 61 (13 jul. 1836).

T. 3, no. 1-141 (9 dic. 1837 - 13 abr. 1839).

T. 4, no. 1-144 (7 ago. 1839 - 30 dic. 1840).

T. 5, no. 1-255 (2 ene. 1841 - 8 jul. 1843).

(Imp. por Dionisio Martínez, 1836; imp. por Ignacio Cumplido, 1837, e Ignacio Ávila, 1838; Imp. de Ignacio Ávila dirigida por Ignacio González, 1839; Imp. dirigida por Juan Sida, 1840; imp. por José Ignacio Martínez, 1841, y José María Jiménez, 1842; Imp. del Cosmopolita, 1843).

31 x 21 cm. (1836); 43 x 30 cm. (1837-1840); 42 x 30 cm. (1841-1843).

Alcance y suplementos.

Publicación bisemanal, aparecía los miércoles y sábados. Cada ejemplar constó generalmente de 4 páginas (algunos alcanzaron diez) con numeración independiente, impresas a 3 y 4 columnas. Como material complementario incluye doce suplementos y un alcance, además de un escrito sobre la defensa de Cumplido con motivo de su prisión.

La dirección del primer impresor era calle de las Escalerillas, junto al número 13; luego cambió a calle de la Cazuela número 1. De enero de 1838 a mayo de 1841 se imprimió en la calle de los Rebeldes número 2, Cazuela número 1 y Coliseo Viejo número 14; de junio de 1841 a Junio de 1842 en la calle de Donceles número 21, y finalmente se imprimió en el número 18 de la misma calle. Por otra parte, la publicación cambió constantemente de impresores, pues además de Dionisio Martínez (1836) e Ignacio Cumplido (9 dic. 1837 - 3 ene. 1838) tuvieron a su cargo la impresión: Ignacio Ávila (6 ene. 1838 - 27 feb. 1839; 11 jun. 1842 - 6 mayo 1843); Ignacio González (2 mar. - 13 abr. 1839); Carlos Manzanedo (7 - 14 ago. 1839); Octaviano Soto (17 ago. - 21 sept. 1839; 11 ene. - 11 nov. 1840); Gerónimo Ávila (25 sept. 1839 - 8 ene. 1840); Juan Sida (14 nov. 1840 - 8 mayo 1841); José Ignacio Martínez (12 mayo 1841 - 26 ene. 1842); José María Jiménez (29 ene. - 8 jun. 1842) y J. del Castillo (11 mayo - 8 jul. 1843). En 1836 recibía suscripciones José María Solís a razón de 6 reales por nueve números en la capital y 8 reales, francas de porte, en otras localidades; posteriormente, la suscripción mensual cambió a 12 reales en la capital y 14 reales franca de porte en el resto del país; los números sueltos costaban 1 real y medio. Las suscripciones se recibían en la imprenta y los números sueltos se vendían en la alacena de don Antonio de la Torre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos.

En el único ejemplar que se conserva de 1836 (t. 1, no. 61) encontramos el siguiente epígrafe: "Commune periculum concordia propulsatur" (Agrícola); «Cuando todos peligran, la unión los salva». Según las obras consultadas, el general de caballería y ex-presidente de la República Manuel Gómez Pedraza fue co-propietario, editor y redactor responsable del periódico, en colaboración con el pedagogo Juan Rodríguez Puebla, rector del Colegio de San Gregorio. Publicó comunicados de José María Tornel, artículos de los redactores y de Francisco Modesto de Olaguibel, al igual que numerosas reproducciones de periódicos extranjeros y nacionales como *The Globe*, *The Weekly Herald*, *Le Courier des Etats-Unis*, *El Eco*, *El Diario* y *El Censor*. Contiene anuncios de sastrerías, bancos, otras publicaciones, sobre rentas, venta de animales y propiedades, avisos a los lectores y al final anuncia también la venta de su propia imprenta. Periódico político de tendencia federalista que se pronunció por el regreso a la Constitución de 1824 y propuso "Que se adoptara un medio y no un extremo, para que no fuera a perderse todo". Publicó regularmente las secciones de Interior, Exterior, Comunicados y Avisos, además del editorial, titulado El

Cosmopolita, en donde se analizaron cuestiones referentes al centralismo, al federalismo, a los departamentos y todo lo relacionado con la organización del Estado. Contiene asimismo noticias nacionales y extranjeras sobre aspectos diplomáticos, decretos y medidas adoptadas por diferentes gobiernos; reprodujo las sesiones de la junta Legislativa de 1843 y publicó una reflexión de los editores sobre la costosa manutención del ejército: los procuradores de la nación deberían escoger entre velar por los intereses del pueblo mexicano y fortalecer otros ramos de la administración o tener un ejército con gastos superiores a la producción de las rentas nacionales. Destaca también el artículo titulado "El general Tornel, -varios españoles,- los editores de la Hesperia" (9 dic. 1840), que trata sobre la polémica desatada por un folleto de don José María Gutiérrez de Estrada en el cual califica a Tornel de ser "enemigo del nombre español". Por otro lado, el número 141 (13 abr. 1839) tiene 4 páginas, pero sólo presenta 3 columnas impresas en la primera y el pie de imprenta en la cuarta; contiene el bando del gobernador constitucional del departamento de México, Luis Gonzaga Vieyra, que decretó la persecución y aprehensión de autores y cómplices de periódicos como El Cosmopolita, El Restaurador y El Voto nacional por fomentar la anarquía y la subversión. María del Carmen Ruiz Castañeda menciona que El Cosmopolita, El Mono y otros periódicos fueron acusados de subversión por el decreto del 8 de abril de 1839, que acabó con la libertad de prensa. Finalmente, el número 255 contiene la despedida (p. 4), en donde se consigna que "desaparece con tranquilidad y ve con gusto [...] que nadie podrá acusarlo por ganar época, ni por especulación, ni por aspirar a ceñir un laurel". El Catálogo de la Colección Lafragua menciona que el primer número de El Cosmopolita apareció el 16 de diciembre de 1835, fecha que se confirma con los datos que reporta Steven Charno en su catálogo y con los consignados en La Sociedad (vid. Bib Mex).

Las misceláneas 52, 84, 85 y 95 contienen vanos ejemplares de la publicación.

And Noticia, p. 33.

Bib Mex, p. 1.

Bravo Periodistas, p. 52.

Car Pre, p. 99.

Charno Latin, p. 322-323

Estrada, José T. "Periódicos y escritores del siglo m. El Cosmopolita. (1837 1842)". En Bbshqp, 2a. época, no. 366 (lo. mayo 1967), p. 16-18; no. 367

(15 mayo 1967), p. 14-16.

Hist Salvat, t. 9, p. 1923.

Lepidus Periodismo, p. 416.

Moreno CatLaf, 3582, 4063, 4217.

Novo 450, p. 160.

Prieto HistPre, p. 1.

Prieto Mem, p. 120, 466.

Reyes Liberalismo, t. 2-3, v.p.

Ruiz 1857, p. 18.

Ruiz PPP, p. 53.

Torres Periodismo, p. 106, 111, 219.

Velasco Periodismo, p. 57-58.